PE3880

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE EDIFICACIóN

[ ] OBRA NUEVA [ ] LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
[ ] LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

[x] AMPLIACION [ ] ALTERACION [ ] REPARACION [ ] RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA

URBANO X RURAL -

NUMERO DE PERMISO
3880/17
FECHA DE APROBACION
28-09-2017
ROL SII
523-048

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° **79/17**

d) El Certificado de Informaciones Previas N° **995/17** emitido con fecha **18-05-2017**

e) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N --- de fecha --- (cuando corresponda).

h) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): ---

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para **AMPL. MAYOR A 100 M2 01 INDUSTRIA** con una superficie edificada total de **1.420,05** m2 y de **02** pisos de altura. destinado a **BODEGA PARA ALMACENAMIENTO DE VIDRIOS** ubicado en **CALLE PILOTO LAZO** N° **419**

Sitio N° **LOTE A** Manzana --- localidad o loteo **PARQUE INDUSTRIAL CERRILLOS**

sector **URBANO** Zona **IND. EXCLUS. CON ACTV. MOLESTAS REINCORP** del Plan Regulador **METROP DE STGO.** aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba --- los beneficios del DFL N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

---

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ---

Plazos de la autorización especial: ---

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO — R.U.T.

VIDRIOS DELL'ORTO S.A.

REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO — R.U.T.

JUAN BERNARDO ÁLAMOS LETELIER

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda) — R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA — R.U.T. ---

GONZALO RUFIN VELASCO

NOMBRE DEL CALCULISTA — R.U.T.

LUIS ALBERTO MACCIONI QUEZADA

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras) — R.U.T.

GONZALO RUFIN VELASCO 08.282.026-3

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) — REGISTRO --- CATEGORIA ---

---

NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CáLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) — REGISTRO --- CATEGORIA ---

---

SCS/GEC/AAB/Amab

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:		---
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	Art.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC ---	ACTIVIDAD ---	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC ---
☑ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:		ALMACENAMIENTO PARA VIDRIOS
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:		---
☐ OTROS (especificar)				---

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00	0,00	0,00
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	1.420,05	0,00	1.420,05
SUP. EDIFICADA TOTAL	1.420,05	0,00	1.420,05
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	20.690,00		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,0	0,34	COEF. DE OCUP. DE SUELO	70%	34%
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	NO APLICA	NO APLICA	DENSIDAD	NO APLICA	NO APLICA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	NO APLICA	7,5 M	ADOSAMIENTO	ART.2.6.2.OGUC	ART.2.6.2.OGUC
RASANTES	ART.2.6.3.OGUC	60°	ANTEJARDIN	5 M	9,5 M
DISTANCIAMIENTOS	ART.2.6.3.OGUC	14,3 M			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	37		ESTACIONAMIENTOS PROYECT	49	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO.

☐ DFL N°2 DE 1959 ☐ LEY N°19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso) ☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC ☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC

☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC ☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC ☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC ☐ OTROS (especificar) ---

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121 ☐ ART 122 ☐ ART 123 ☐ ART 124 ☐ OTRO (especificar) ---

EDIFICIO DE USO PúBLICO ☐ TODO ☐ PARTE ☑ NO

☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO RESOLUCIÓN N° --- DE FECHA ---

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	---	OFICINAS	03
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	49
OTROS (especificar)	GALPON		01

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIÓN(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	AA-1	1.420,05
	---	---
	---	---

PRESUPUESTO					$	132.602.849
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,50 %	$	1.989.043
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-) $	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				--- %	$	0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-) $	0
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA N°	--	DE FECHA	---	(-) $	0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA N°	---	DE FECHA	---	(-) $	0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA N°	---	DE FECHA	---	(-) $	0
TOTAL A PAGAR					$	1.989.043
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA N°	6879-0		DE FECHA		28-09-2017
CONVENIO DE PAGO	N°	---		DE FECHA		---

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.-LA AMPLIACION DEL PRESENTE PERMISO CONSISTE EN UN EDIFICIO DE OFICINAS DE 02 PISOS EN SU INTERIOR Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN GALPÓN DE PRODUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO. / 2.-CONFORME AL ART. 6.1.3. PUNTO 3.4 DEL PRMS, EL PROYECTO CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE ARBORIZACIÓN EN 10% EQUIVALENTE A 2.069 M2. / 3.- CONFORNE AL ART. 5.2.6. OGUC, SE DEBERA MANTENER Y CONSERVAR LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO. / 4.- LA ACTIVIDAD DE FÁBRICA DE CRISTALES LAMINADOS ES CONSIDERADA INOFENSIVA, SIEMPRE QUE CONTROLE MOLESTIAS DENTRO DE SU PROPIO PREDIO E INSTALACIONES, CERTIFICADO 8917 DE FECHA 04.07.2008 OTORGADO POR LA SEREMI DE SALUD.

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor - Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PE3880
SCS/GEC/AAB/Amab.